

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) Sujeto Obligado Indirecto de la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Los datos personales serán recabados con la finalidad de realizar: informes con la opinión técnica de los aspirantes a la titularidad de diversas autoridades, solicitar exhortos al Comité Coordinador, seguimiento a denuncias y quejas, invitación a eventos *-listas de asistencia, estadísticas-* y creación de redes de participación social;

El Comité de Participación Social de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 21 y 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y de los artículos 9, 13, 14, 16, 17 y 18 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, cuenta con atribuciones para elaborar los informes con la opinión técnica de los aspirantes a la titularidad de diversas autoridades, solicitar exhortos al Comité Coordinador, seguimiento a denuncias y quejas, invitación a eventos, creación de redes de participación social, por lo que, bajo tales atribuciones conoce de los datos personales de las personas involucradas en dichos procesos, como lo son de manera enunciativa más no limitativa el nombre, domicilio, teléfonos, correo electrónico, copias de identificaciones y/o documentos oficiales, información crediticia, financiera, curricular, datos bancarios, datos de facturación, número de cédula profesional, acta de nacimiento, pasaporte, declaración de interés, fiscal y patrimonial, que por su propia voluntad proporcionan de manera oral, escrita, por medios físicos, electrónicos, electromagnéticos, visuales, sonoros o cualquier otro, la cual puede incluir datos personales sensibles como lo son: información racial, estado de salud, información genética, creencias, religiosas, políticas, morales, preferencias sexuales, fotografías en documentos oficiales como títulos, identificaciones o acreditaciones, etc.

Sus datos personales serán transferidos en los casos correspondientes a las autoridades jurisdiccionales o de procuración de justicia para dar atención y cumplimiento a los requerimientos judiciales, así como, a diversas autoridades que intervienen en los procesos de las convocatorias, a autoridades integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, para el seguimiento a las recomendaciones de política pública y acciones anticorrupción y para la publicación en el portal web oficial de este Comité de Participación Social; lo anterior con diversas finalidades como la de atender requerimientos judiciales, convocatorias y la publicación en el portal web oficial.

Las finalidades y transferencias enunciadas en el presente aviso, para las cuales se requiere el consentimiento del titular son para la publicación de declaraciones patrimoniales y la publicación de información personal referente a aspirantes a ocupar un cargo público en el apartado de transparencia del portal web oficial de este Comité de Participación Social.

El tratamiento de los datos en las siguientes excepciones no requerirá del consentimiento de su titular:

- a) Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- b) Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- c) Cuando la transferencia se realice entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales (excepto si se trata de transferencia de datos sensibles como, por ejemplo: cuestiones médicas, ADN, nacionalidad o cualquier dato que pudiera generar discriminación)

Con respecto a los datos personales que requieren el consentimiento de su titular para poder ser tratados o transferidos, usted puede manifestar su negativa desde este momento, a través de un escrito presentado en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, señalando lo anterior, ello en virtud de que, por acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia -ITEI- el CPS somos sujetos obligados indirectos de la misma, la cual se ubica en Av. Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, Guadalajara Jalisco, en días hábiles en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

En nuestro portal web, www.cps.seajal.org es posible el uso de cookies, web beacons y otras tecnologías a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de Internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia de usuario al navegar en nuestra página.

Usted puede consultar el aviso de privacidad integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en virtud de que por acuerdo del Órgano garante de la Transparencia -ITEI- somos sujetos obligados indirectos de la misma, en el siguiente sitio: <https://seajal.org/transparencia/>